



Foto: Cuartoscuro

INTEGRANTES de la Comisión de Puntos Constitucionales, ayer en la Cámara de Diputados.

Inai advierte retroceso para el país

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA COMISIONADA del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), Blanca Lilia Ibarra, advirtió que la reforma que avanzó esta tarde en la Cámara de Diputados para extinguir siete órganos autónomos representa un retroceso para el país.

“El dictamen de reforma constitucional en materia de simplificación administrativa, por la que se busca desaparecer los organismos constitucionales autónomos, entre ellos el Inai, aprobado hoy por la Comisión de Puntos Constitucionales de la @Mx_Diputados, daría lugar a un retroceso para la vida pública de nuestro país”, escribió a través de su cuenta de X.

Afirmó que los órganos autónomos forman parte medular de la consolidación democrática del país. De manera particular al Instituto que pertenece, destacó que ha propiciado la participación ciudadana, la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas gubernamental.

Por ello, advirtió que la reforma limitará el ejercicio del derecho a saber, pues al trasladar las funciones del Inai al Gobierno,

EL DATO

EL PRESIDENTE de la Comisión de Puntos Constitucionales aseguró que en el dictamen se eliminan algunas estructuras burocráticas.

esto hará que sea la propia Administración Pública Federal la encargada de entregar la información y se pone en duda que las autoridades sean capaces de vigilarse a sí mismas.

“En el caso del Inai, su origen es el resultado de una lucha social por conocer y participar en la vida pública, lo que lo convierte en patrimonio de todas y todos los mexicanos. La autonomía constitucional

otorgada y especialización han permitido garantizar con eficacia y eficiencia dos derechos que son la base de toda democracia moderna: el derecho a saber y el de protección de #DatosPersonales”, escribió en redes.

Subrayó que homologar la procuración del ejercicio del derecho a la información terminaría por ponerlo en un riesgo inminente, ya que dependería de las propias instituciones.

Exhortó a continuar con el diálogo, pues consideró que con éste se permitirá identificar las áreas de mejora institucionales para fortalecer los derechos humanos y las instituciones que los garantizan.

“El diálogo abierto y constructivo sobre las funciones del Inai permitirá identificar áreas de mejora institucionales. Fortalezcamos los derechos humanos y a las instituciones que los garantizan, no busquemos extinguirlos. Reiteramos nuestra apertura e intención de participar en la discusión pública”, dijo.